



CONVOCATORIA DE ELECCIONES

El Estatuto y los Reglamentos del COMME establecen la necesidad de renovar cada dos años la mitad de la Junta de Gobierno. Es precisamente en el cumplimiento de esta disposición estatutaria que la Junta de Gobierno, en su reunión del día 29 de abril de 2015, decidió, en el ejercicio de sus facultades, convocar elecciones a fin de renovar los cargos de Vocales que finalizan su mandato el próximo mes de octubre y los que pudieran convocarse por razón de proporcionalidad.

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 36 la necesidad de que la estructura interna y el funcionamiento de los Colegios Profesionales sean democráticos. De ahí que sean las urnas las que deban legitimar el acceso a los cargos de la Junta de Gobierno

de aquellos compañeros que se sientan con fuerzas para dirigir los destinos de nuestro Colegio.

Siendo deseable que aquellos a los que vamos a elegir lo sean con el mayor apoyo posible, os instamos a participar con ilusión renovada en este proceso que ahora se abre.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno del COMME, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 de los Estatutos del COMME (R.D. 2020/1980, de 31 de julio, en el artículo 26 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento, y en el Reglamento General de elecciones,

Convocar elecciones para cubrir 9 puestos de Vocales, miembros de la Junta de Gobierno, de los que 6 corresponden a la carrera de Puente, 2 a la de Máquinas y 1 de Radioelectrónica.

La mesa electoral se constituirá a las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2015, en la sede del COMME, C/ San Ernesto, 16. 1º C. 28002 Madrid, de acuerdo con el Calendario Electoral que figura como anexo.

El notario designado para recibir los votos por correo es el Ilustrísimo Sr. Notario del Colegio de Madrid, Don Enrique de la Concha Lopez-Isla C/ Príncipe de Vergara, 120. - 28002 Madrid.

ACORDÓ:

CALENDARIO ELECTORAL

EFEMÉRIDES	FECHA
Convocatoria de Elecciones y publicación censo electoral	Comienza 29/04/15
Presentación de candidaturas	Comienza 05/06/15
Periodo de reclamación sobre el censo electoral	Finaliza 16/06/15
Resolución de reclamaciones	27/06/15
Cierre del censo electoral	27/06/15
Presentación de candidaturas	Finaliza 01/08/15
Aprobación provisional de candidatura	04/08/15
Fin periodo reclamaciones a la aprobación provisional de candidaturas	17/08/15
Proclamación definitiva de candidaturas	20/08/15
Información, programas, propaganda e instrucciones	Comienza 21/08/15 Finaliza 30/08/15
Inicio de periodo de votación por correo	31/08/15
Fin de periodo de votación por correo. Constitución de la mesa electoral entre las 10:00 y las 20:00 horas del día	16/10/15
Protestas y reclamaciones	18/10/15
Proclamación de candidatos electos	28/10/15
Constitución de la Junta de Gobierno. Renovación de cargos. Ratificación del Pleno	30/10/15